



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 de Abril de 2015.

VISTA:

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca Manuel Belgrano de nuestra Facultad, Lic. Alejandra Nardi, solicitando el pago a la firma **STRATX SIMULATIONS**, en concepto de adquisición de Academic publication Markstrat, por un total de **DOLARES ESTADOUNIDENSES: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (U\$S 1660)**;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba Nro. 23/2015 se aprobaron las pautas de distribución presupuestaria del Programa de Suscripción de Revistas para Investigadores y Docentes de esta Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Económicas ha recibido los fondos correspondientes al programa de Bibliotecas, por un valor total de PESOS: CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la erogación y disponer que el Área Económico-Financiera abone a la firma **STRATX SIMULATIONS** la suma por el equivalente en pesos de **DOLARES ESTADOUNIDENSES: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (U\$S 1660)**, como así también los gastos bancarios que surjan de esta operación.

Art. 2º: Autorizar su pago con imputación al Programa Bibliotecas; y encuadrarla en los términos del Decreto 1023/01, Res HCS 243/2015 y de la Ord. 05/13, Art. 2do., compras por caja chica.

Art. 3º: Comuníquese al Área Económico Financiero y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 293 / 2015.

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGATAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas